



por ser á la verdad incompatibles entónces aquellas dos dignidades; y que en su lugar fué puesto D. Gonzalo Cuarto, deudo suyo, de la casa, apellido y nombre de los Carrillos. Otros quieren que el sucesor de D. Gil se llamó don Gonzalo de Aguilar, obispo que fué primero de Cuenca. Á la verdad, como quier que se llamasen, su pontificado fué breve, ca gobernó la iglesia de Toledo como tres años y no más: fué prelado de prendas y de valor.

Siguiéronse en Castilla bravos torbellinos, furiosas tempestades, varios acaecimientos, crueles y sangrientas guerras, engaños, traiciones, destierros, muertes sin número y sin cuento, muchos grandes señores violentamente muertos, muchas guerras civiles, ningun cuidado de las cosas sagradas ni profanas: todos estos desórdenes, si por culpa del nuevo rey, si de los grandes, no se averigua. La comun opinion carga al rey tanto, que el vulgo le dió nombre de Cruel. Buenos autores gran parte destos desórdenes la atribuyen á la destemplanza de los grandes, que en todas las cosas buenas y malas, sin respeto de lo justo, seguian su apetito, codicia y ambicion tan desenfrenada, que obligó al rey á no dejar sus excesos sin castigo.

La piedad y mansedumbre de los príncipes no solamente depende de su condicion y costumbres, sino asimismo de las de los súbditos. Con sufrir y complacer á los que mandan, á las veces ellos se moderan y se hacen tolerables; verdad es que la virtud, si es desdichada, suele ser tenida por viciosa. Á los reyes, al tanto conviene usar á sus tiempos de clemencia con los culpados, y les es necesario disimular y conformarse con el tiempo para no ponerse en necesidad de experimentar con su daño cuán grandes sean las fuerzas de la muchedumbre irritada, como le avino al rey D. Pedro. ¿De qué aprovecha querer sanar de repente lo que en largo tiempo enfermó? ¿ablandar lo que está con la vejez endurecido, sin ninguna esperanza de provecho y con peligro cierto del daño? Las cosas pasadas (dirá alguno) mejor se pueden reprender que enmendar ni corregir: es así, pero tambien las reprehensiones de los males pasados deben servir de avisos á los que despues

de nos vendrán para que sepan regir y gobernar su vida.

Mas ántes que se venga á contar cosas tan grandes, será necesario decir primero en qué estado se hallaba la república, qué condiciones, qué costumbres, qué restaba en el reino sano y entero, qué enfermo y desconcertado. Luégo que murió el rey D. Alonso, su hijo D. Pedro, habido en su legítima mujer, como era razon fué en los mismos reales apellidado por rey, si bien no tenía más de quince años y siete meses, y estaba ausente en Sevilla do se quedó con su madre. Su edad no era á propósito para cuidados tan graves; su natural mostraba capacidad de cualquier grandeza. Era blanco, de buen rostro, autorizado con una cierta majestad, los cabellos rubios, el cuerpo descollado: veíanse en él, finalmente, muestras de grandes virtudes, de osadía y consejo, su cuerpo no se rendia con el trabajo, ni el espíritu con ninguna dificultad podia ser vencido. Gustaba principalmente de la cetrería, caza de aves, y en las cosas de justicia era entero.

Entre estas virtudes se veian no menores vicios, que entónces asomaban, y con la edad fueron mayores; tener un poco y menospreciar las gentes, decir palabras afrentosas, oír soberbiamente, dar audiencia con dificultad no solamente á los extraños sino á los mismos de su casa. Estos vicios se mostraban en su tierna edad; con el tiempo se les juntaron la avaricia, la disolucion en la lujuria, y la aspereza de condicion y costumbres. Estas faltas y defectos que tenía de su mala inclinacion natural, se le aumentaron por ser mal doctrinado de don Juan Alonso de Albuquerque, á quien su padre cuando pequeño se le dió por ayo para que le impusiese y enseñase buenas costumbres. Hace sospechar esto la grande privanza que con él tuvo despues que fué rey, tanto que en todas las cosas era el que tenía mayor autoridad, no sin envidia y murmuracion de los demas nobles, que decian pretendia acrecentar su hacienda con el daño público y comun, que es la más dañosa pestilencia que hallarse puede.

Tenía el nuevo rey estos hermanos, hijos de doña Leonor de Guzman: D. Enrique, conde de Trastamara, D. Fadrique, maestre de Santiago,



D. Fernando, señor de Ledesma, y D. Tello, señor de Aguilar. Demas destos tenía otros hermanos, doña Juana, que casó adelante con don Fernando y con D. Philipe de Castro, D. Sancho, D. Juan y D. Pedro, porque otro D. Pedro y D. Sancho murieron siendo aún pequeños. Sus hermanos no se confiaban de la voluntad del rey, ca temian se acordaria de los enojos pasados, en especial que la reina doña María era la que mandaba al hijo y la que atizaba todos estos disgustos. Doña Leonor de Guzman, que se veia caida de un tan grande estado y poder (nunca la mala felicidad es duradera), hacíala temer su mala conciencia, y recelábase de la reina viuda. Partió de los reales con el acompañamiento del cuerpo del rey difunto; mas en el camino mudada de voluntad se fué á meter en Medinasidonia, pueblo suyo y muy fuerte. Allí estuvo mucho tiempo dudosa, y en deliberacion si aseguraria su vida con la fortaleza de aquel lugar, si confiaria sus cosas y su persona de la fidelidad y nobleza del nuevo rey.

Comunicado este negocio con sus parientes y amigos, le pareció que podria más acerca del nuevo rey la memoria y reverencia de su padre difunto y el respeto de sus hermanos, que las quejas de su madre; por esto no se puso en defensa, en especial que era fuerza hacer de la necesidad virtud, á causa que Alonso de Albuquerque amenazaba, si otra cosa intentaba, que usaria de violencia y armas. Tomado este acuerdo, ella se fué á Sevilla, sus hijos D. Enrique y D. Fadrique, y los hermanos Ponces y D. Pedro, señor de Marchena, D. Hernando, maestre de Alcántara, todos grandes personajes, y Alonso de Guzman y otros parientes y allegados, unos se fueron á Algecira, otros á otras fortalezas y castillos para no dar lugar á que sus enemigos les pudiesen hacer ningun agravio, y poder ellos defenderse con las armas y vengar las demasias que les hiciesen.

El atrevido ánimo del rey, la saña é indignacion mujéril de su madre no se rindieron al temor, ántes aún no eran bien acabadas las exequias del rey, cuando ya doña Leonor de Guzman estaba presa en Sevilla; la ira de Dios, que al que una vez coge debajo, le destruye,

permitia que las cosas se pusiesen en tan peligroso estado. Su hijo D. Enrique, echado de Algecira, como debajo de seguro se fuese al rey, comunicado el negocio con su madre, dió priesa á casarse con doña Juana, hermana de don Fernando Manuel, señor de Villena, que ántes se la tenían prometida. Concluyó de presente estas bodas para tener nuevos reparos contra la potencia del rey y crueldad de la reina. Sucedió que el rey enfermó en Sevilla de una gravísima dolencia, de que estuvo desahuciado de los médicos; llegábase el fin del reino apenas comenzado. Concebianse ya nuevas esperanzas, y como en semejantes ocasiones suele acaecer, el vulgo y los grandes nombraban muchos sucesores, unos á D. Fernando, marqués de Tortosa, otros á D. Juan de Lara ó á D. Fernando Manuel, que eran los más ilustres de España, y todos de la sangre real de Castilla; de D. Enrique, conde de Trastamara, y de sus hermanos aún no se hacia mencion alguna.

Desde á pocos dias el rey mejoró de su enfermedad, con que cesaron estas pláticas de la sucesion, de las cuales ningun otro fruto se sacó más de que el rey supiese las voluntades del pueblo y de los nobles, de que resultaron nuevas quejas y mortales odios, ca por la mayor parte son odiosos á los príncipes aquellos que están más cercanos para les suceder. Enojado, pues, desto D. Juan de Lara, y no pudiendo sufrir que D. Alonso de Albuquerque gobernase el reino á su voluntad, se partió de Sevilla, y se fué á Castilla la Vieja con ánimo de levantar la tierra; lo que podia él bien hacer por tener en aquella provincia grande señorío. Andaban ya estos enojos para venir en rompimiento cuando los atajó la muerte que brevemente sobrevino en Búrgos á D. Juan de Lara en veintiocho de Noviembre; su cuerpo sepultaron en la misma ciudad en el monasterio del señor San Pablo de la orden de los Predicadores; dejó de dos años á su hijo D. Nuño de Lara. Murió casi juntamente con él su cuñado D. Fernando Manuel, y quedó dél una hija llamada doña Blanca.

Dió mucho contento la muerte destos señores á D. Alonso de Albuquerque, que deseaba acrecentar su poder con los infortunios de los



otros, y quitados de por medio sus émulos, pensaba á sus solas reinar, y en nombre del rey gozarse él del reino sin ningun otro cuidado. Sabidas por el rey estas muertes, partió de Sevilla por estar cierto que se podría con la presteza apoderar de sus estados.

No fué este camino sin sangre, ántes en muchos lugares dejó rastros y demostraciones de una condicion áspera y cruel. Vino su hermaeo D. Fadrique á la villa de Ellerena, do el rey habia llegado; recibióle con buen semblante, mas por lo que sucedió despues, se echó de ver que tenía otro en su pecho, y que su rostro y palabras eran dobladas y engañosas. Mandó en el mismo tiempo á Alonso de Olmedo que matase á su madre doña Leonor de Guzman en Talavera, villa del reino de Toledo, donde la tenía presa; que fué un mal anuncio del nuevo reinado, cuyos principios eran tan desbaratados. En un delito ¿cuántos y cuán graves pecados se encierran? ¿Qué le valió el favor pasado? ¿de qué provecho le fué un rey tan amigo? ¿de qué tanta muchedumbre de hijos? Todo lo desbarató la condicion fiera y atroz del nuevo rey; bien que por su poca edad, toda la culpa y odio desta cruel maldad cargó sobre la reina su madre, que se quiso vengar del largo enojo y pesar del amancebamiento del rey con la muerte de su comleza. Dende este tiempo, porque esta villa era del señorío de la reina, se llamó vulgarmente Talavera de la Reina.

En Búrgos, dentro del palacio real, sin que le pudiesen defender los que le acompañaban, ca los prendieron, por mandado del rey fué preso y muerto Garcilasso de la Vega: el mayor cargo y delito gravísimo era la aficion que tenía á D. Juan de Lara. Era Garcilaso adelantado de Castilla; sucedióle en este cargo Garci Manrique. Consultóse cómo el rey habria en su poder al niño D. Nuño de Lara, señor de Vizcaya. Prevínolo doña Mencía, una principal señora que le tenía en guarda; que le escapó de la ira y avaricia del rey, ca huyó con él á Vizcaya con esperanza de poder resistirle con la fidelidad de los vizcainos. La resolucion del rey era tan grande, que fué en su seguimiento y estuvo muy cerca de cogerlos; y como quier que en fin no los pudiese alcanzar, se determinó de

apoderarse con las armas de todo su señorío, que fué más fácil por la muerte del niño, que avino dentro de pocos dias, y con apoderarse de doña Juana y doña Isabel sus hermanas: con esto incorporó en la corona real á Vizcaya, Lerma, Lara y otras villas y castillos.

Esto pasaba en el año de nuestra salvacion de mil y trescientos cincuenta y uno, quando en Aragon todo era fiestas, regocijos y parabienes por el nacimiento del infante D. Juan, con que fenecieron todas las contiendas que resultáran sobre aquella sucesion, que mucho tiempo trabajaron aquel reino. Encargó el rey de Aragon la crianza de su hijo y le dió por ayo á Bernardo de Cabrera, varon de conocida virtud y prudencia. Dió otrosí luégo el rey al infante el estado de Girona con título de duque. De aquí tuvo origen lo que despues quedó por costumbre, que al hijo mayor de los reyes de Aragon se le diese este título y este estado, á imitacion de los reyes de Francia, á quien pocos años ántes Humberto Delphin vendió por cierto precio su delfinado debajo de condicion que los hijos mayores de los reyes de Francia le poseyesen con título de Delfines, y trajesen las armas de aquel estado. Y él, con raro ejemplo de santidad, tomado el hábito de los Predicadores, trocó el señorío temporal por el estado monástico, y la vida del príncipe por otra mejor y más bienaventurada.

Los reyes de Castilla y de Aragon, en un mismo tiempo procuraban cada cual aliarse con el rey Cárlos de Navarra, que el año ántes se coronó en la ciudad de Pamplona: pensaban que el que primero se confederase con él, y le tuviese de su parte, esforzaba y aventajaba su partido. Los que mejor sentian de las cosas, tenían por cierto que amenazaban de, muy cerca grandes tempestades y revoluciones de guerra, y que era acertado prevenirse; en particular D. Fernando, marqués de Tortosa, buscaba ayudas, y hacia muchos apercebimientos de guerra para acometer la frontera de Aragon. Parecióle al navarro de entretener los dos reyes con buenas esperanzas y muestras de amistad con entrambos, dado que por ruego del rey de Castilla vino á Búrgos con su hermano don Philippe á verse con él. Entre estos reyes mozos



hobo contienda de gala, liberalidad y cortesía. La conformidad de la edad y semejanza de condiciones los hizo muy amigos. Á la verdad á este rey Cárlos unos le llamaron el Malo, y otros le dieron renombre de Cruel. La ocasion, que en el principio de su reinado castigó con más rigor del que era justo un alboroto popular que se levantó en su reino. Como fueron los principios, tales los medios y los remates: los excesos de los príncipes castiga la libertad de la lengua, de que no pueden ellos enseñorearse como de los cuerpos.

Gastados algunos dias en Búrgos en fiestas, juegos y banquetes, que era lo que pedia la edad de los reyes, el de Castilla se fué á Valladolid para tener córtes en aquella villa, y el rey Cárlos se volvió á Pamplona. De allí, dado que hobo orden en las cosas, con deseo de tor-

narse á Francia, su natural y patria, se fué primero á Momblanco, pueblo de Aragon, por hacer placer al rey de Aragon en verle, ca deseaba mucho que se hablasen: platicáronse asimismo dos matrimonios, uno del rey Cárlos con la hermana del rey de Sicilia, otro de doña Blanca, viuda de Philipo, rey de Francia y hermana del mismo Cárlos, con el rey de Castilla: excusóse él de entrambos; decia ser costumbre de Francia que no se casasen segunda vez las reinas viudas aunque quedasen mozas, y que él aún no tenía años y edad para tomar mujer. Esto era lo público: de secreto pretendia y esperaba casar con Juana, hija del rey de Francia, partido que venia mejor á las cosas de Navarra por la grandeza del señorío, no inferior al de un rey, que de su herencia paterna este príncipe tenía en el reino de Francia.